**CONTRATO DE SUSCRIPTOR CERTIFICADO PERSONA NATURAL**

Objeto : SOLICITUD DE CERTIFICADO DIGITAL

Por la presente el abajo firmante solicita se procede a la emisión de un certificado digital

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos de la solicitud** |  |
| Nombre |  |
| Apellidos |  |
| Dirección |  |
| Distrito |  |
| Provincia |  |
| DNI o documento de identidad |  |
| Número de teléfono |  |
| Celular |  |
| Email |  |
| Vigencia del certificado digital | 1 año |

Los campos en rojo son obligatorios

**TÉRMINOS DE USO Y ACEPTACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL**

Por el presente documento, el titular del certificado digital manifiesta haber recibido un (01) certificado digital (uno de firma digital y autenticación en formato software) y que él mismo ha activado, mediante su huella dactilar y/o con un código PIN, según corresponda. El certificado digital emitido, consiste en un certificado en formato software de agente automatizado a nombre del suscriptor y la persona jurídica con el único fin de emitir facturas electrónicas con el software del que disponga el suscriptor. Asimismo, manifiesta haber recibido su PIN de acceso para el uso de sus certificados digitales, el cual es de su conocimiento exclusivo.

El titular se constituye en suscriptor de los certificados digitales emitidos por la ER INDENOVA SUCURSAL DEL PERÚ y es el único tenedor de los mismos. Por otro lado, manifiesta el titular del certificado digital que es conocedor que durante el proceso de emisión de los certificados digitales ha sido dado de alta en la plataforma www.esignabox.com propiedad de inDenova S.L. y que acepta las condiciones de uso Versión 2.0 indicadas en la URL:https://www.esignabox.com/Documents/es/TermsOfUse\_eSignaBox.pdf
La plataforma eSignaBox, será utilizada para enviarle documentos o transacciones de autenticación y firma digital, tanto de transacciones realizadas por la Entidad de Registro de inDenova, la Entidad de Certificación de inDenova, los colaboradores y puntos de verificación de inDenova Sucursal del Perú, la propia plataforma eSignaBox y terceras empresas que integren los servicios eSigna de inDenova S.L. o sus filiales.

La aceptación de los certificados digitales supone que el titular reconoce estar de acuerdo y acepta los términos y condiciones contenidos en el presente documento, el cual rige sus derechos y obligaciones, así como de la Entidad de Registro y de la Entidad de Certificación de inDenova Sucursal del Perú.
Con relación al uso de la clave privada y del certificado digital por parte del titular, este deberá de cumplir con lo siguiente:
1. Emplear adecuadamente su certificado digital conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27269 Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento, aprobado mediante D.S N° 052-2008-PCM.
2. Ser diligente en la custodia de su clave privada almacenada en su smartphone mediante eSignaID y su contraseña, con el fin de evitar usos no autorizados.
3. Dejar de utilizar la clave privada, transcurrido el plazo de vigencia del certificado digital.
4. Notificar a la Entidad de Registro de inDenova sucursal del Perú, sin retrasos injustificables: La pérdida, robo o extravío del dispositivo electrónico de seguridad que almacena su clave privada (computador, smartphone, token criptográfico o tarjeta inteligente). El compromiso potencial de su clave privada o de su contraseña. La pérdida de control sobre su clave privada, debido al compromiso de su contraseña (datos de activación) o por cualquier otra causa. Las inexactitudes o cambios en el contenido del certificado digital. Con relación a sus datos personales, el titular manifiesta haber sido informado de lo siguiente: 1. Que la Entidad de Registro o sus puntos de Verificación recogen únicamente datos personales o información de relevancia para la emisión de los certificados digitales. 2. Que los datos personales facilitados serán usados por inDenova Sucursal del Perú para el cumplimiento de los fines propios del Servido de Certificación Digital y los correspondientes servicios de firma digital que pudieran utilizar dichos certificados. 3. Que el acceso a los datos personales estará únicamente limitada al titular y suscriptor del certificado digital y, de ser el caso, a los terceros que confían. 4. Que los datos personales podrán ser comunicados a otros organismos del Estado, dentro del marco de la colaboración entre entidades. 5. Que la información personal podrá ser transferida a otras entidades de certificación, dentro del marco de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica. Asimismo, el titular declara lo siguiente: 1. Que conoce la responsabilidad que asume al utilizar su certificado de firma digital, equiparándola a su firma manuscrita. 2. Que todos los datos proporcionados son verdaderos y asume la obligación de notificar a la Entidad de Registro de inDenova sucursal del Perú o sus puntos de verificación cualquier variación que los mismos puedan sufrir a lo largo del tiempo. 3. Que previo a la firma del presente documento no cuenta con inhabilitación o incapacidad declarada judicial o administrativamente, que lo limite en el ejercicio pleno de sus derechos.